

FIANZA MANTENIMIENTO DE OFERTA

1.-POR CUANTO, LA EMPRESA: SMARTMATIC INTERNATIONAL HOLDING B. V. RUC 0080.57.734, con domicilio social en GUSTAV MAHLERPLEIN 25C 1082 MS AMSTERDAM, THE NETHERLANDS.(En lo adelante llamado el Afianzado)

Ha solicitado en fecha de hoy, Veinticinco(25) de Mayo del año Dos Mil Quince(2015), a la Compañía **SEGUROS DHI-ATLAS, S. A.(EN LO ADELANTE EL FIADOR), UNA FIANZA POR UNA SUMA NUNCA MAYOR DE US\$472,000.00 CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL DOLARES CON 00/100, EQUIVALENTE AL 1% DEL MONTO: US\$47,200,000.00**

Para garantizar las obligaciones siguientes:

FIANZA MANTENIMIENTO DE OFERTA: PARA GARANTIZAR EL MANTENIMIENTO DE LA OFERTA EN LA IMPLEMENTACION DE UN PROYECTO DE AUTOMATIZACION DEL REGISTRO DE CONCURRENTES Y EL ESCRUTINIO DE LOS VOTOS EN LOS COLEGIOS ELECTORALES (MESAS) EN LAS ELECCIONES DEL AÑO 2016, INCLUYENDO LA ADQUISICION DE LOS EQUIPOS NECESARIOS PARA SU EJECUCION, SEGÚN LA LICITACION: JCE-CL-LPI-01-2015.

SEGUROS DHI-ATLAS, S. A., R.N.C. Número 1-01-06164-2, entidad organizada y existente de conformidad con las leyes de la República Dominicana, con su domicilio social en la Calle Paralela Número 3-A, Los Jardines Metropolitanos, Santiago de los Caballeros, debidamente representada por su Presidente, señor FÉLIX ROLANDO FRANCO MARTE, dominicano, mayor de edad, casado, empresario, provisto de la cédula de Identidad y Electoral Número 031-0083934-3, domiciliado y residente en esta ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana.

2.- POR CUANTO: La presente fianza se emite a favor y en beneficio exclusivo de: “ **JUNTA CENTRAL ELECTORAL (J.C.E)”** y tiene como fecha desde el 25 de MAYO del 2015 al 25 de MAYO del 2016, o antes, si el afianzado ha cumplido su obligación.

3.- POR CUANTO: SEGUROS DHI-ATLAS, S. A. No acepta ni reconoce transferencia que de la presente se haga a persona natural o jurídica.

4.- POR CUANTO: SEGUROS DHI-ATLAS, S. A. se compromete a responder a FIANZA MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: PARA GARANTIZAR EL MANTENIMIENTO DE LA OFERTA EN LA IMPLEMENTACION DE UN PROYECTO DE AUTOMATIZACION DEL REGISTRO DE CONCURRENTES Y EL ESCRUTINIO DE LOS VOTOS EN LOS COLEGIOS ELECTORALES (MESAS) EN LAS ELECCIONES DEL AÑO 2016, INCLUYENDO LA ADQUISICION DE LOS EQUIPOS NECESARIOS PARA SU EJECUCION, SEGÚN LA LICITACION: JCE-CL-LPI-01-2015 de todos los daños y perjuicios que demuestre le ocurran a consecuencia del incumplimiento de las obligaciones legales contractuales del afianzado, hasta una suma nunca mayor que el límite de la presente fianza y siempre que haya sido declarada ejecutoria de acuerdo con la ley.

4.A) Se hace constar que: cualquier reclamación a cargo de esta fianza debe hacerse dentro de los treinta días posteriores a la fecha en que legalmente sea declarada ejecutoria.

4.B) Esta Fianza cesará en su validez y no podrá ser ejecutada por el beneficiario de la misma en todo y cualquier caso de Fuerza Mayor, de acuerdo a la Ley Dominicana que evite o impida a **LA EMPRESA: SMARTMATIC INTERNATIONAL HOLDING B. V.** el cumplir con las obligaciones contractuales asumidas por este y garantizadas por la presente fianza.

5.) POR CUANTO: SEGUROS DHI-ATLAS, S. A., No realizará devoluciones de la prima pagada ni de los gastos incurridos, por ningún concepto que alegue el afianzado.

6.) POR CUANTO: El afianzado ha pagado la prima de seguros de la fianza y abonado los gastos exigidos por las leyes vigentes.

7.) POR CUANTO: La ley de seguros privados vigente capacita a las Compañías de Seguros, legalmente autorizadas a las prestaciones de fianzas.

8.) POR CUANTO: SEGUROS DHI-ATLAS, S. A., legalmente constituida y autorizada a ejercer el negocio de seguros en general en todo el Territorio Nacional de acuerdo con disposiciones legales vigentes, otorga la presente fianza por un valor de **US \$472,000.00 CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL DOLARES CON 00/100. EQUIVALENTE AL 1% DEL MONTO: US \$47,200,000.00** conforme a las estipulaciones del presente convenio y para que conste, se firma y se sella debidamente en Santiago de los Caballeros, República Dominicana, hoy día 25 del mes de MAYO del año Dos Mil Quince(2015).



FIRMA AUTORIZADA